



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 14 de Mayo del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N14-2021**, referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta, y de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el reglamento) así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por la Lic. Liliana Arroyo Anica, subdirectora de Análisis, adscrita a la Dirección de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, por lo que se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social, mediante oficio número SDS/UEFA/0310/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 30 de Abril del 2021, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 06 de Mayo de 2021, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
3.-	CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fecha 11 de Mayo de 2021 a las 13:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que se recibió una solicitud de aclaración por parte de los concursantes, a la fecha límite, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

CUARTO.- Con fecha 12 de Mayo de 2021, a las 13:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Concursantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
3.-	CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Concursantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

1. SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONOMICA

Partida única	Descripción unitario	Cantidad total de vehículos por partida	Unidad de medida	Precio	Subtotal mensual	I.V.A.	Total
				Unitario Mensual			
UNICA	2 Aveo mod. 2018, 2 NP 300 mod. 2018, 1 Sorento mod. 2021.	5	Mayo (día siguientes hábil a la notificación del fallo)	\$6,403.35 \$9,698.40 \$15,105.75	\$47,309.25	\$ 7,569.48	\$ 54,878.73
	2 Aveo mod. 2018, 2 NP 300 mod. 2018, 1 Sorento mod. 2021.	5	Junio	\$12,806.78 \$19,396.90 \$30,211.35	\$94,618.71	\$ 15,138.99	\$109,757.70
	2 Aveo mod. 2018, 2 NP 300 mod. 2018, 1 Sorento mod. 2021.	5	Julio	\$12,806.78 \$19,396.90 \$30,211.35	\$94,618.71	\$ 15,138.99	\$109,757.70

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2 Aveo mod. 2018, 2 NP 300 mod. 2018, 1 Sorento mod. 2021.	5	Agosto	\$12,806.78 \$19,396.90 \$30,211.35	\$94,618.71	\$ 15,138.99	\$109,757.70
2 Aveo mod. 2018, 2 NP 300 mod. 2018, 1 Sorento mod. 2021.	5	Septiembre	\$12,806.78 \$19,396.90 \$30,211.35	\$94,618.71	\$ 15,138.99	\$109,757.70
2 Aveo mod. 2018, 2 NP 300 mod. 2018, 1 Sorento mod. 2021.	5	Octubre	\$12,806.78 \$19,396.90 \$30,211.35	\$94,618.71	\$ 15,138.99	\$109,757.70
2 Aveo mod. 2018, 2 NP 300 mod. 2018, 1 Sorento mod. 2021.	5	Noviembre	\$12,806.78 \$19,396.90 \$30,211.35	\$94,618.71	\$ 15,138.99	\$109,757.70
2 Aveo mod. 2018, 2 NP 300 mod. 2018, 1 Sorento mod. 2021.	5	Diciembre	\$12,806.78 \$19,396.90 \$30,211.35	\$94,618.71	\$ 15,138.99	\$109,757.70

2. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONOMICA

Partida única	Descripción unitario	Cantidad total de vehículos por partida	Unidad de medida	Precio Unitario Mensual	Subtotal mensual	I.V.A.	Total
UNICA	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Mayo (día siguientes hábil a la notificación del fallo)	\$5,929.05 \$8,980.05 \$13,986.74	\$43,804.94	\$ 7,008.79	\$ 50,813.73
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Junio	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Julio	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Agosto	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Septiembre	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Octubre	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Noviembre	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Diciembre	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**3. CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONOMICA**

Partida única	Descripción unitario	Cantidad total de vehículos por partida	Unidad de medida	Precio Unitario Mensual	Subtotal mensual	I.V.A.	Total
UNICA	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Mayo (día siguientes hábil a la notificación del fallo)	\$6,225.45 \$9,429.00 \$14,686.05	\$45,994.95	\$ 7,359.19	\$ 53,354.14
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Junio	\$12,451.00 \$18,858.10 \$29,372.15	\$91,990.35	\$ 14,718.46	\$106,708.81
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Julio	\$12,451.00 \$18,858.10 \$29,372.15	\$91,990.35	\$ 14,718.46	\$106,708.81
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Agosto	\$12,451.00 \$18,858.10 \$29,372.15	\$91,990.35	\$ 14,718.46	\$106,708.81
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Septiembre	\$12,451.00 \$18,858.10 \$29,372.15	\$91,990.35	\$ 14,718.46	\$106,708.81
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Octubre	\$12,451.00 \$18,858.10 \$29,372.15	\$91,990.35	\$ 14,718.46	\$106,708.81
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Noviembre	\$12,451.00 \$18,858.10 \$29,372.15	\$91,990.35	\$ 14,718.46	\$106,708.81
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Diciembre	\$12,451.00 \$18,858.10 \$29,372.15	\$91,990.35	\$ 14,718.46	\$106,708.81

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los concursantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

No.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
3.-	CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 14 de Mayo de 2021 a las 13:00 horas, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Unidad de Enlace Financiero Administrativo procedieron al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SDS/UEFA/0341/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 14 de Mayo de 2021



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

A) Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

A) La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

I.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

A) EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE SE REFIERE EN LOS PUNTOS 14.1. Y 16.2.

CUADRO A1

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	FORZA ARRENDADOR A AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2			
B	Catálogos técnicos o folletos originales, debidamente referenciados de los renglones de la partida única. La presentación de los catálogos o folletos serán evaluados en el dictamen técnico, por lo que la no presentación de los mismos será motivo de descalificación.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del 50% de acuerdo al artículo 38 fracción I de la Ley y 26 del Reglamento	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and initials on the right margin.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

E	<p>Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentre en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p> <p>Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al concursante con adjudicación.</p>	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.</p>	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el concursante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.</p>	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	<p>Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicado entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6. de las bases.</p>	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

I	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento.	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	Documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	Carta en papel membretado del concursante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga:	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf				
R	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	NO PRESENTÓ (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)	NO PRESENTÓ (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)	NO PRESENTÓ (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)
S	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	CUMPLE	NO PRESENTÓ (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)	CUMPLE
T	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los servicios cumplen con los requisitos establecidos dentro de la norma oficial mexicana NOM-174-SCFI-2007.	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
U	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.4. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos R), S) y U) no es motivo de desechamiento y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa	
1.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
3.-	CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B) EVALUACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO (DOCUMENTO A)

CUADRO A2

DESCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO		
<p>TIPO DE UNIDADES: 2 Vehículos Modelo 2018, Tipo Sedán Con Asientos De Tela, Motor A Gasolina, Con Dirección Hidráulica, Motor 1.6 L, 4 Cilindros. Trasmisión Automática De 4 Velocidades (Ls, Lt, Ltz), Torque De 107 lb-Pie, Potencia De 103 Hp, Eficiencia De Combustible De 17.6 Km/l* Combinado Kilometraje Ilimitado. Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas Mantenimiento Preventivo Mantenimiento Correctivo Seguro De Cobertura Amplia Derechos E Impuestos Placas Atención Call Center 24/7 Atención En Talleres Y Agencias En La Zona Servicio De Monitoreo Gps *Monitoreo Las 24 Horas *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil *Geocercas *Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta</p> <p>2 Camionetas De Carga Modelo 2018 Motor QR25 YD25 Combustible Gasolina Diesel Desplazamiento (L) 2.5 Diámetro Y Carrera Del Pistón 89x100 Número De Válvulas Por Cilindro 4 Potencia Neta (Hp @ Rpm) 166 @ 6,000 161 @ 3,600 Relación De Compresión 10:01 15:1 Sistema De Inyección Multipunto Riel De Alta Presión Torque Neto (Lb-Pie @ Rpm) 178 @ 4,000 297 @ 2,000 Trasmisión Tipo 6MT Tracción 2WD Frenos Delanteros Disco Ventilado Traseros Tambor Rines Rin De Acero 15" Llantas Llanta 195R15C Sistema De Dirección Tipo Asistencia Hidráulica Suspensión Delantera Doble Horquilla Trasera Muelles Sistema Eléctrico Alternador (Amperes) 120A Tipo De Encendido Eléctrico Capacidad De Carga (Kg) 1,492 Tanque De Gasolina (L) 80 Rendimiento De Combustible (Km/L)* Ciudad 10.16 Carretera 14.28 Combinado 1 Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas Y Mantenimiento Correctivo Y Preventivo</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Seguro De Cobertura Amplia Derechos E Impuestos Y Placas .</p> <p>1 Camioneta tipo SUV modelo 2021, 7 pasajeros, 2.5 L. GDI, 4 cilindros, 191 hp @ 6000 rpm, 182 lb-pie @ 4000 rpm, automática 8 velocidades, 67, 15.26, delantera Mcpherson/ trasera multilink, temporal. Rines 18", claveras led, espejos eléctricos con desplazamiento y luces direccionales, espejos laterales abatibles eléctricamente, faros halógeno con función de encendido y apagado automático, luces de marcha diurna LED (DRL), vidrios de privacidad 2da y 3ra fila, asiento del conductor eléctrico con soporte lumbar, asiento de pasajero eléctrico, espejo retrovisor electrónico, palanca de velocidades y volante en piel, asientos plegables y deslizables de un toque en la segunda fila, vestiduras de asientos en synthetic leather, 7 bolsas de aire (frontales, laterales, tipo cortina y de rodilla para conductor) Kilometraje Ilimitado. Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas Mantenimiento Preventivo Mantenimiento Correctivo Seguro De Cobertura Amplia Derechos E Impuestos Placas Atención Call Center 24/7 Atención En Talleres Y Agencias En La Zona Servicio De Monitoreo Gps *Monitoreo Las 24 Horas *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil *Geocercas *Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta.</p>			
<p>REFERENCIAS DEL SERVICIO:</p> <p>Los vehículos serán entregados al corriente de impuestos vehiculares federales, locales y placas de circulación del Estado de Morelos, que corresponda de acuerdo a la distribución señaladas con anterioridad, así como las verificaciones vehiculares durante la vigencia del servicio de preferencia doble cero. Call Center las 24 horas, para auxilio vial, asistencia, asesoría y seguimiento de la operación de las unidades, así como de requerirse así, asistencia legal, en toda la República Mexicana, con lada 01800 gratuita para los usuarios con enlace a la aseguradora cuando sea el caso. Se solicita un ejecutivo con capacidad de decisión que funja como enlace las 24hrs durante el periodo contratado con la Secretaria de Desarrollo Social; el proveedor adjudicado deberá de presentar los siguientes datos del ejecutivo</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

asignado: Nombre Completo, cargo, Dirección Teléfono, Correo electrónico.

Personal del Call Center también proporcionará oportunamente el servicio de asistencia y orientación vial al usuario, vía telefónica para la localización de lugares, calles, avenidas o domicilios.

Programación y seguimiento de los mantenimientos preventivos, correctivos, cambio de llantas, reposición de documentos legales de las unidades arrendadas, programación y entrega de duplicado de llaves en caso de extravió o robo, programación, seguimiento y reposición de robo o extravió de autopartes de los vehículos contratados.

Servicio de auxilio vial

Mantenimiento preventivo, correctivo, revisión y cambio de llantas, cada 4 o 6 meses, según el desgaste de las unidades cuando sea necesario, sin límite de kilometraje, monto y/o frecuencia.

El criterio que se aplicará para el cambio de neumáticos será el siguiente: cuando el dibujo sea menor a 1.5 milímetros de profundidad o si el neumático posee testigo de desgaste que lo señale, su reemplazo será manera inmediata.

El cambio de neumáticos se realizará de acuerdo al desgaste normal de uso del vehículo, siempre y cuando garantice el correcto funcionamiento de la unidad.

El mantenimiento Preventivo, deberá realizarse por cada 10,000km o cada seis meses, consiste en Afinamiento de motor, Limpieza y ajuste de frenos, cambio de balatas, Lubricación y engrase general, Rotación y balanceo ruedas, Alineamiento de ruedas, en los servicios de Correctivo; arreglar los problemas a medida que van surgiendo en la unidad como en el motor, sistema eléctrico, sensores encendidos, etc., revisión y cambio de llantas se agendarán debidamente con la parte usuaria a través de nuestro personal del Call Center en los talleres y agencias autorizadas para tal efecto por el prestador de servicio de conformidad con las entidades donde estén ubicadas.

Seguro de cobertura amplia con asistencia jurídica y auxilio vial, con tiempo de respuesta máximo de 2 horas en la Ciudad de México y área metropolitana y 4 horas en las entidades federativas. Daños sobre el vehículo, a terceros.

Gastos médicos a usuario y acompañantes hasta \$200,00000 por persona. Gastos funerarios por ocupate fallecido, por un monto mínimo de \$20,000.00.

El pago del deducible y costos de reparación correrán a cargo del prestador de servicio, excepto cuando el siniestro sea imputable al usuario, por negligencia o mal uso, excepto robo total, en estos casos el usuario será responsable el pago del deducible, previo dictamen del ajustador de la aseguradora y/o del Ministerio público correspondiente. La excepción señalada anteriormente NO APLICA en el caso de robo total del vehículo y será responsabilidad del prestador de servicio cubrir el costo del deducible correspondiente,

--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

bajo este rubro, el prestador de servicio repondrá la unidad robada con las mismas u superiores. Características y especificaciones solicitadas por la autoridad, del último modelo que se encuentre en el mercado, sin costo adicional, en el plazo convenido. Robo parcial de autopartes, robo de neumáticos y rines en sitio, sin costo.

Duplicado de llaves con cargo al prestador de servicio en un lapso no mayor a 3 horas dentro de la Ciudad de México y área Metropolitana y 24 horas para las entidades federativas.

Cada uno de los vehículos propuestos vendrá equipado con un rastreador satelital GPS, marca Cue Qlink, modelo GV100, AVL GPS TRACKER.

Sustitución temporal de vehículos deberá de ser de las mismas características o superiores en caso de daño o mantenimiento.

Deberá de especificar la dirección exacta de los talleres a donde acudirá la unidad vehicular para su servicio preventivo y correctivo.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con las especificaciones del Anexo técnico 1
1.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
3.-	CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.

NOVENO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, contando con la autorización global emitida por la Coordinación de Programación y presupuesto, mediante oficio Num. SH/PPP/DGPGP/0152-GH/2021, y suficiencia específica suscrito por la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social, en oficio No. SDS/UEFA/0221/2021.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el Cuadro A3.





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Part	Desc.	Unidad de medida	Cant	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.		CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.		SACRA DESIGN S.A. DE C.V.	
				P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
Única	sedane compacto, vehículo modelo 2018	Mayo (a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo)	2	\$5,929.05	\$11,858.10	\$6,225.45	\$12,450.90	\$6,403.35	\$12,806.70
Única	camioneta de carga modelo 2018	Mayo (a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo)	2	\$8,980.05	\$17,960.10	\$9,429.00	\$18,858.00	\$9,698.40	\$19,396.80
Única	camioneta tipo SUV modelo 2021	Mayo (a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo)	1	\$13,986.74	\$13,986.74	\$14,686.05	\$14,686.05	\$15,105.75	\$15,105.75
Única	sedane compacto, vehículo modelo 2018	Junio	2	\$11,858.10	\$23,716.20	\$12,451.00	\$24,902.00	\$12,806.78	\$25,613.56
Única	camioneta de carga modelo 2018	Junio	2	\$17,960.10	\$35,920.20	\$18,858.10	\$37,716.20	\$19,396.90	\$38,793.80
Única	camioneta tipo SUV modelo 2021	Junio	1	\$27,973.48	\$27,973.48	\$29,372.15	\$29,372.15	\$30,211.35	\$30,211.35
Única	sedane compacto, vehículo modelo 2018	Julio	2	\$11,858.10	\$23,716.20	\$12,451.00	\$24,902.00	\$12,806.78	\$25,613.56
Única	camioneta de carga modelo 2018	Julio	2	\$17,960.10	\$35,920.20	\$18,858.10	\$37,716.20	\$19,396.90	\$38,793.80
Única	camioneta tipo SUV modelo 2021	Julio	1	\$27,973.48	\$27,973.48	\$29,372.15	\$29,372.15	\$30,211.35	\$30,211.35
Única	sedane compacto, vehículo modelo 2018	Agosto	2	\$11,858.10	\$23,716.20	\$12,451.00	\$24,902.00	\$12,806.78	\$25,613.56
Única	camioneta de carga modelo 2018	Agosto	2	\$17,960.10	\$35,920.20	\$18,858.10	\$37,716.20	\$19,396.90	\$38,793.80

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Única	camioneta tipo SUV modelo 2021	Agosto	1	\$27,973.48	\$27,973.48	\$29,372.15	\$29,372.15	\$30,211.35	\$30,211.35
Única	sedane compacto, vehiculo modelo 2018	Septiembre	2	\$11,858.10	\$23,716.20	\$12,451.00	\$24,902.00	\$12,806.78	\$25,613.56
Única	camioneta de carga modelo 2018	Septiembre	2	\$17,960.10	\$35,920.20	\$18,858.10	\$37,716.20	\$19,396.90	\$38,793.80
Única	camioneta tipo SUV modelo 2021	Septiembre	1	\$27,973.48	\$27,973.48	\$29,372.15	\$29,372.15	\$30,211.35	\$30,211.35
Única	sedane compacto, vehiculo modelo 2018	Octubre	2	\$11,858.10	\$23,716.20	\$12,451.00	\$24,902.00	\$12,806.78	\$25,613.56
Única	camioneta de carga modelo 2018	Octubre	2	\$17,960.10	\$35,920.20	\$18,858.10	\$37,716.20	\$19,396.90	\$38,793.80
Única	camioneta tipo SUV modelo 2021	Octubre	1	\$27,973.48	\$27,973.48	\$29,372.15	\$29,372.15	\$30,211.35	\$30,211.35
Única	sedane compacto, vehiculo modelo 2018	Noviembre	2	\$11,858.10	\$23,716.20	\$12,451.00	\$24,902.00	\$12,806.78	\$25,613.56
Única	camioneta de carga modelo 2018	Noviembre	2	\$17,960.10	\$35,920.20	\$18,858.10	\$37,716.20	\$19,396.90	\$38,793.80
Única	camioneta tipo SUV modelo 2021	Noviembre	1	\$27,973.48	\$27,973.48	\$29,372.15	\$29,372.15	\$30,211.35	\$30,211.35
Única	sedane compacto, vehiculo modelo 2018	Diciembre	2	\$11,858.10	\$23,716.20	\$12,451.00	\$24,902.00	\$12,806.78	\$25,613.56
Única	camioneta de carga modelo 2018	Diciembre	2	\$17,960.10	\$35,920.20	\$18,858.10	\$37,716.20	\$19,396.90	\$38,793.80
Única	camioneta tipo SUV modelo 2021	Diciembre	1	\$27,973.48	\$27,973.48	\$29,372.15	\$29,372.15	\$30,211.35	\$30,211.35

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Subtotal	\$657,074.10	Subtotal	\$689,927.40	Subtotal	\$709,640.22
I.V.A.	\$105,131.86	I.V.A.	\$ 110,388.38	I.V.A.	\$113,542.44
Total	\$762,205.96	Total	\$800,315.78	Total	\$823,182.66

DÉCIMO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. con un importe total de \$ 762,205.96 (Setecientos sesenta y dos mil doscientos cinco pesos 96/100 M.N.), quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

Partida única	Descripción unitario	Cantidad total de vehículos por partida	Unidad de medida	Precio Unitario Mensual	Subtotal mensual	I.V.A.	Total
UNICA	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Mayo (día siguientes hábil a la notificación del fallo)	\$5,929.05 \$8,980.05 \$13,986.74	\$43,804.94	\$ 7,008.79	\$ 50,813.73
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Junio	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Julio	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Agosto	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Septiembre	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Octubre	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Noviembre	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46
	2 Aveo mod. 2020, 2 NP 300 mod. 2020, 1 Sorento mod. 2021.	5	Diciembre	\$11,858.10 \$17,960.10 \$27,973.48	\$87,609.88	\$ 14,017.58	\$101,627.46

TOTAL \$762,205.96

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) en un plazo máximo de tres días hábiles, las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:55 horas, del día 14 de Mayo de 2021.

Esta acta consta de 17 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Liliana Arroyo Anica Subdirectora de Análisis, adscrita a la Dirección de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Mónica Monserrat Duran Romano Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica	<u>NO SE PRESENTO</u>
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requirente: C.P. Rosalía Carrión Reyes Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social, segunda vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

de la Secretaria de Desarrollo Social	
Por el Área Técnica	
Javier Silva Gallardo Profesional Técnico	

Por los concursantes invitados

EMPRESA	FIRMA
FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. Itzel Mariana Maldonado Millán	
CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V. Oscar Ivan Torres Hernandez	
SACRA DESIGN S.A. DE C.V. Eduardo Evangelista Trejo	

-----FIN---DEL---ACTA-----

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos